

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25371** *BRUNO ANTONIO CRUZ MENDES*

Doña Camino Campuzano Tomé, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Oviedo,

Hago saber: que en el procedimiento de Ejecución n.º 132/2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Bruno Antonio Cruz Mendes, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 3 de septiembre de 2012 Decreto por el que se declara a la ejecutada Bruno Antonio Cruz Mendes en situación de insolvencia total, por importe de 225,98 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 276.5 la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 10 de septiembre de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120062479-1